



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: BDT/DDR/DM/155

Ginebra, 17 de julio de 2020

- A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT (PMA, PEID, PDSL y países con economías en transición)
- Al Estado de Palestina (Resolución 99)

Asunto: Encuesta sobre las barreras a la participación de los Estados Miembros en las reuniones a distancia de la UIT

Muy Señora mía/muy Señor mío:

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha afectado a casi todos los países, a escala mundial. Esto ha dado lugar a una serie de medidas adoptadas para contener la propagación del virus, incluyendo el aislamiento, el teletrabajo en casa y las restricciones de viaje.

La UIT ha introducido varias medidas para seguir prestando servicios ininterrumpidos a sus miembros durante la pandemia, salvaguardando al mismo tiempo la seguridad del personal y de los delegados. A este respecto, tal vez sepa usted que todas las reuniones presenciales en la Sede de la UIT en Ginebra y en otros lugares siguen suspendidas hasta que la situación se estabilice. Todas las reuniones se han trasladado a plataformas virtuales y sigue siendo incierto cómo será la "nueva normalidad", a medida que los países de todo el mundo respondan a las diferentes etapas de la pandemia.

En particular, la UIT reconoce que algunos representantes de Estados Miembros pueden tropezar con obstáculos concretos para su participación efectiva en reuniones a distancia, y que puede ser necesario un apoyo específico, tanto financiero como técnico y de capacitación, para superarlos.

A este respecto, la BDT está realizando una encuesta para determinar cuáles son los obstáculos a la participación a distancia que pueden dificultar la participación en reuniones virtuales/en línea. La encuesta se centra en los Estados Miembros que reúnen las condiciones para recibir becas a fin de apoyar su participación en reuniones de la UIT. Los resultados de la encuesta nos ayudarán a diseñar y desplegar una asistencia específica para dichos Estados Miembros.

Agradeceríamos recibir sus contribuciones y respuestas a la encuesta disponible en el siguiente [enlace](#) antes del **viernes 31 de julio de 2020**.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora